



La Ceja Ant., ocho (08) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

EL JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE LA CEJA - ANTIOQUIA

E M P L A Z A

Al señor

JOSE ALFREDO GUTIERREZ TANGARIFE,

Para que se sirva comparecer a la Secretaría del **JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE LA CEJA**, ubicado en la carrera 22 No 19-46 Oficina 301, Ed. San Juan Bautista La Ceja Antioquia, a notificarse del auto admisorio de la acción de tutela de fecha 28 de febrero de 2024, y del auto de fecha 06 de marzo de 2024, que lo vincula dentro de la acción constitucional, promovida por **HECTOR ALONSO RENDON MONTOYA**, en contra del **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL RETIRO ANTIOQUIA**. Radicado 05 376 31 12 001 2024-00065-00.

Se fija el presente aviso en lugar público de la secretaria del Despacho, por el término de un (1) día, contado a partir de las **8:00 a.m. del día once (11) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), hasta las 5:00 p.m. del mismo día.** Lo anterior a fin de lograr su notificación y comparecencia.

Si vencido el término de publicación del EDICTO EMPLAZATORIO sin que comparezca la persona emplazada, se procederá a la designación de un curador ad-litem de la lista de auxiliares de la justicia, en aras de salvaguardar la efectividad de sus derechos fundamentales.

De igual manera dicho edicto será publicado en la página web de la Rama Judicial, por el mismo lapso, para prevenir eventuales nulidades.

LUZ MARINA CADAVID HERNANDEZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Luz Marina Cadavid Hernandez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Laboral
La Ceja - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b3a7a0328b487106e6dfe6b37dac5e8fe1496c1dcd6e7b67f0763caf9a07668e**

Documento generado en 08/03/2024 11:32:38 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>